ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 25 de Febrero de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,159

Almanaque

Hoy sábado 25—Santos Donato, Justo y compañeros mártires.—*Tèmpora.*
Van 56 días transcurridos, faltando 309 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 28 m. y se pone á las 6 h. y 32 m.
Luna nueva (2°. día).

EL SIGLO

En favor de la campaña

Dice la Constitucion de la República, que en los pueblos cabeza de departamentos habrá Juntas Económico-Administrativas encargadas de promover la agricultura, la prosperidad y ventajas del departamento en todos los ramos, velar sobre la educacion primaria, y sobre la conservacion de los derechos individuales y promover á la Legislatura y al Gobierno todas las medidas que juzguen necesarias ó útiles. Para atender á tales objetos, dispondrán de los fondos y arbitrios que señale la ley. El reglamento que sirva para su régimen interior, agrega la misma Constitucion, será formulado por el Poder Ejecutivo, pudiendo las juntas proponer á ese reglamento las alteraciones ó reformas que crean convenientes.

Tres cuartos de siglo han transcurrido desde que esas disposiciones fundamentales fueron sancionadas y todavía nuestras asambleas están por dictar la ley orgánica que fije las atribuciones de las juntas y señale los fondos y arbitrios destinados á facilitar su ejecucion. No es porque hayan escaseado las iniciativas, ciertamente. El libro de actas de la junta de Montevideo registra este primer voto en la sesion correspondiente al 10 de Diciembre de 1830, vale decir á raiz de la jura de la Constitucion:

«El Presidente (don Francisco Juanicó) hace mocion para que con arreglo á los artículos 125 y 126 de la Constitucion se solicite de la H. Asamblea General, por conducto del Ejecutivo, la ley que debe fijar las atribuciones, deberes y facultades de las Juntas E. Administrativas y la que ha de señalar los fondos y los arbitrios para los fines de su instituto; y apoyado por los vocales, fundó la conveniencia de la primera, en la certidumbre de que todos los pasos que hubiesen de dar unas corporaciones nuevas en el país, sin modelo, sin guía y sin una pauta fija que reglasen con precision y claridad el ejercicio de sus funciones, por lo mismo que se les atribuye tan multiplicados y vastos objetos, como se indicaban en la Constitucion; que la falta de deslinde en sus facultades traería la mayor confusion y anarquía complicaciones siempre desagradables con las demás ramas de la administracion, y aun recargar sobre los hombros de la junta un peso de atenciones que no pudiendo soportarlo los esfuerzos de su contraccion le atrajese el descrédito ante sus conciudadanos;—y la de la segunda, en que sin los medios de hacer efectivas las mejoras sociales de que están encargados estos cuerpos, sin datos para levantar el cálculo de sus rentas y combinar las erogaciones que podrían emprender que no fuese aéreo!»

«Acordó pasar la nota.»

Se pasó la nota, pero todavía no ha sido contestada, apesar de haberse presentado al Cuerpo Legislativo en distintas épocas numerosos proyectos reglamentarios de las funciones y recursos, así de la Junta de Montevideo, que requiere una ley más amplia, como de las Juntas de campaña.

Como consecuencia de tan lamentable olvido, las Juntas nada pueden hacer en la actualidad, ni ya para promover las ventajas y progresos de los departamentos en todos los ramos, como quieren los constituyentes, sino aun para las tareas más sencillas y más económicas de la vialidad.

Un nuevo ensayo ha querido hacer EL SIGLO, aprovechando la constitucion de un Cuerpo Legislativo que por el orígen de su eleccion y sus extensas ramificaciones en la vida de los departamentos, se ocupará sin duda alguna del magno asunto con más interés patriótico que las asambleas que ha soportado el país en los últimos años.

Por su iniciativa varios jóvenes que gozan de merecido prestigio por su inteligencia y su buena voluntad resolvieron anoche hacer trabajos en favor de la descentralizacion administrativa sobre las siguientes bases:

1.° Prestigiar la idea de una convencion de delegados de todas las Juntas Económico-Administrativas de la República, que se verificará el próximo 19 de Abril, concurriendo cada municipalidad con dos representantes.

2.° Preparar, recabando la colaboracion de las personas más competentes, un proyecto de ley orgánica de las atribuciones y recursos de la Junta de Montevideo y de las Juntas de los departamentos, que sería sometido al estudio de la convencion de delegados y presentado luego al Cuerpo Legislativo.

3.° Constituir un comité de propaganda, para promover el cajo de las Juntas y de la prensa de campaña, en favor del pensamiento que dejamos esbozado.

En una reunion más numerosa que tendrá lugar en los primeros días de la semana entrante, quedará organizado el comité de propaganda y se dará principio á los trabajos.

NOTAS DE FENIX

La Junta Económico-Administrativa del departamento de Soriano está inspeccionando las islas arrendadas del Rio Negro, con el objeto de verificar si los arrendatarios han cumplido la cláusula que les obliga á plantar un número determinado de árboles.

Muy digna de aplauso es esa medida, en oposicion á la inveterada y censurable indiferencia que se ha venido observando hasta el presente. Por lo general quienes arriendan tierras al Estado no tienen otra mira que sacar de ellas el mayor provecho en el menor tiempo posible y de ahí que, en vez de cuidar y de plantar, destruyan hasta las raices con el hacha y con el fuego.

Ni ceibos, ni sarandíes van á quedar en las costas y en las islas; siquiera sea para muestra de la flora indígena, sino se aplican inflexiblemente los remedios que ofrecen las disposiciones vigentes y los mismos contratos cuya fiel ejecucion deben vigilarla las respectivas municipalidades.

* * *

De esta suerte se expresa un diario argentino, admirando, y con razon, la enorme diferencia que hay entre el baño en batea,—que era el único conocido allí, hasta hace algunos años,—y el baño en agua salada que hoy se aplica la gente platada:

Mientras mar del Plata devuelve en salud y vigor, los días que se le entregan, inspira lástima los que van á Montevideo, á tomar los baños en la agua de pozo de los balnearios orientales, que es agua de mar, como es vino puro el de Mendoza, despues que los pulperos lo preparan para el consumo.

Pues vean ustedes lo que son las cosas. Obran en nuestro poder varios testimonios de bañistas porteños de ambos sexos, que se sumergen en Ramirez, Buceo, Pocitos y otras playas, segun los cuales es notable el aumento de peso que han adquirido en pocos días.

Algunos, temerosos de la obesidad, tienen que atenuar la accion del líquido elemento con un tratamiento en el que entra el *fucus vexiculosus.*

Venir como fideos finos y llegar á ese extremo de robustez, es un colmo de que no hay ejemplo en Mar del Plata.

Si fuere necesario publicaremos los testimonios á que hemos hecho referencia, en justa defensa de nuestras playas calumniadas por la *guerre de boutique.*

* * *

La Nacion discurre acerca de *La prensa brava.*

Se conoce que estamos en cuaresma. El colega experimenta sincero arrepentimiento de algunos deslices de reciente data, y es por eso que moraliza muy oportuna y cristianamente contra los extravíos del periodismo.

«¿Qué diría de esa gente (pregunta *La Nacion*) el finado don Jacinto Albistur que tanto se había esforzado por inducir á la prensa á dar pruebas de cultura y de moderacion, enseñando que el verdadero arte de escribir en la prensa diaria consiste en saber dar solidez al fondo y urbanidad á la forma?»

¡Si sabremos nosotros lo que diría el experimentado y sesudo luchador, que dominaba con la razon y con la inalterable placidez de su carácter!... Diría que el redactor actual de *La Nacion*, sea quien fuere, se diferencia muchísimo de sus predecesores, pues es culto y huye del personalismo; pero añadiría que, como la organizacion del diario anda á mojicones con esa plausible conducta individual, resulta que á lo mejor se sienten algunas notas desafinadas, —ó en términos nada musicales,—que se introducen en las columnas ciertos articulitos probablemente procedentes de las alturas y con los cuales se saca la brasa por mano ajena.

Talvez el escritor circunspecto ha querido dar una leccion indirecta á alguien de su propia casa, invocando el saludable ejemplo de Albistur, que á la verdad siempre debe recordarse para honra suya y de la prensa, á cuya educacion contribuyó grandemente en acia[illegible] épocas de desborde intelectual.

FENIX.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

PODERES POR LA COLONIA

SU APROBACION

PODERES POR TACUAREMBÓ

Trámite

A las 3 y 32 p. m. declaró abierta la sesion el señor don Jacobo A. Varela, estando presentes 14 señores senadores.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—El P. E. acusa recibo de las comunicaciones de V. H. relativas á la designacion de los miembros que han de componer la Comision de Cuentas del Poder Legislativo y á la venia acordada para nombrar presidente del Directorio del Banco de la República al ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.—Archívese.

—Don Hilario G. Perez solicita el pronto despacho de sus anteriores peticiones sobre liquidacion y pago de haberes devengados durante el tiempo que permaneció separado del cargo de contador primero de Aduana.—A sus antecedentes.

Senaturía por Colonia

SEÑOR PRESIDENTE—Se va á entrar á la órden del día.

El señor secretario tendrá la bondad de leer el informe de la Comision de Peticiones respecto á la eleccion por la Colonia.

—Se lee el informe que ya conocen nuestros lectores.

SEÑOR PRESIDENTE—Está á la consideracion de la Cámara.

SEÑOR MENDOZA—Va á votar en contra del informe presentado por la Comision, por que entiende que la solucion propuesta no está de acuerdo con los antecedentes eleccionarios de la Colonia.

En el informe se establecen los dos puntos que fueron materia de discusion. Uno referente á si deben considerarse válidos noventa y tantos votos que sufragaron varios días despues del señalado por la Junta Electoral en razon de disturbios políticos producidos en San José.

En ese punto la Comision se muestra juiciosa, declarando que esos votos deben dejarse para la lista que indica; pero en el segundo punto respecto á la eliminacion que hizo la junta electoral no está conforme.

Cree que la Comision de Poderes ha dado una resolucion completamente errónea, tiene entendido que no existe el Club que ha protestado en el Rosario, pues los únicos que existen son el nacionalista «Independencia» y el colorado.

Dice que ninguna persona se presentó á la Comision Receptora protestando, que todas esas protestas son posteriores á la eleccion.

Que la Comision de Poderes se basa en el hecho de no haber sido admitidos los delegados nacionalistas en la mesa Receptora, y si esto no es cierto, el informe no tiene razon de ser.

Termina diciendo que verá si el doctor Lenzi prueba que exista en el Rosario otro club nacionalista que no sea el Independencia; si existe y se ha apersonado á la Comision Receptora, él en ese caso no tendría razon.

SEÑOR LENZI—Manifiesta que es miembro informante en este asunto, y que el informe ha sido redactado despues de un estudio prolijo y detenido con manifiesta imparcialidad.

Que los que no aceptan la protesta hecha respecto al asunto de la tercera seccion del departamento de la Colonia, han argumentado de que no era cierta la permanencia en la mesa receptora de votos de los delegados de los centros políticos nacionalistas; y otra vez han alegado de que ese centro político no existía, sino que se fundó posteriormente para dar fundamento á esa protesta.

De los antecedentes de la Comision de Peticiones está demostrada la existencia del centro político, y la protesta hecha ante la mesa receptora de votos al no ser admitidos en el local, protesta que fué hecha ante escribano público, y elevado á la Junta Electoral del departamento. Que hay antecedentes de carácter auténtico puesto que emanan de escritura pública, que evidencian la existencia de ese club.

Con la vénia de la Cámara, el orador lee algunos párrafos de un acta de sesiones de la Junta Electoral de la Colonia, para comprobar que aquellos delegados que no fueron admitidos en la mesa receptora de votos de la tercera seccion, eran delegados de un club político que existe en el departamento.

El orador se extiende en consideraciones á fin de demostrar que esos delegados concurrieron á la mesa Receptora y no se les admitió porque se les dijo que habían llegado despues de hora, por lo cual ellos formularon esa protesta ante escribano público.

SEÑOR MENDOZA—Dice, que como preveía, el señor miembro informante no ha podido comprobar el hecho de que exista un club nacionalista en el Rosario, y que ese club se hubiera presentado á la mesa receptora.

—Con este motivo se produce un corto debate entre los señores Lenzi y Mendoza quienes insisten en sus argumentos aducidos.

—Dado por suficientemente discutido el punto, se vota el proyecto de la comision y es aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE—La mesa entiende que si bien puede tener dos discusiones como es un artículo, solo basta con una. Cree la mesa por lo tanto, que está resuelto y deben conceptuarse aceptados los poderes del señor senador por la Colonia.

Senaturía por Tacuarembó

SEÑOR PRESIDENTE—Léase el informe de la comision de peticiones respecto á la eleccion por Tacuarembó.

(Se lee el informe que ya hemos publicado.)

SEÑOR PRESIDENTE—En discusion general.

SEÑOR LENZI—Manifiesta, que es de práctica en los parlamentos cuando un miembro informante firma discorde un informe de la comision á que pertenece, dar las razones que tiene para esa discordia, puesto que en caso contrario habría que firmar un informe en minoría, y le ha parecido más claro expresar su opinion que no lo es en lo fundamental del informe sino en la forma, en las aseveraciones que tiene el texto de ese mismo informe. Estuvo de acuerdo con sus compañeros de comision en que la eleccion del Colegio Electoral de Tacuarembó, debía anularse porque había graves presunciones de fraude; pero no estuvo de acuerdo en cuanto á las firmas, en cuanto á la imitacion grosera de ellas.

Tuvo que hacer un exámen prolijo de las firmas confrontándolas con algunas auténticas; y en vista de las graves presunciones propuso á la Comision de Poderes se llamase á su seno á un perito calígrafo para que los ilustrara respecto de las firmas; y luego propuso se nombraran tres peritos calígrafos para que presentaran un informe lo cual no se aceptó. Y por último les propuso que la cuestion de las firmas se expresaran en el informe como una presuncion grave de falsedad, no como una prueba verdadera, simplemente como presuncion; y fué establecido como verdadera imitacion, cosa que él no aceptó.

De modo que la Comision aceptó como un hecho indiscutible que eran falsas esas firmas.

Palabras del doctor Mendilaharsu

SEÑOR MENDILAHARSU—Le contraría profundamente este debate; deseaba iniciar su labor legislativa en una atmósfera benevolente, después de una época como la que se ha pasado, difícil, de trastornos y de conmociones que han afectado los fundamentos mismos de nuestra sociabilidad política.

Cree que todos deben poner algo de su parte para contribuir á la obra de reparacion nacional á la cual coadyuba con su pequeño óvolo.

Se ve arrastrado á un debate ardiente porque dentro de este asunto se agitan principios institucionales, y se renuevan las luchas de la causa popular que siempre ha defendido contra el oficialismo electoral.

Dice entre otras cosas el orador, que cuando están en nuestras manos la defensa de la honra y los derechos primordiales de los ciudadanos representados en este caso por tres agrupaciones políticas, no puede haber sino una norma de conducta, la verdad; por dura que sea pero siempre la verdad.

Que el informe de la Comision de Peticiones le ha causado una verdadera sorpresa, pues tenía noticias favorables del asunto, había intervenido personalmente á los que podian tener interés y le dijeron se habían hecho perfectamente todas las cosas.

Lo tranquilizó esa declaracion particular, amistosa y recibió comunicaciones de que todo había pasado en perfecto órden por lo que no se preocupó del asunto, y el lunes se apersonó á la Comision de Peticiones á saber si había ocurrido alguna dificultad en el asunto de los poderes, y se le dijo que no, por lo que se retiró tranquilamente.

De manera que tenía que causarle extrañeza un informe publicado ó hecho al día siguiente de recibir esta manifestacion, porque él entiende que la Comision de Peticiones estaba en el deber moral de manifestar las graves objeciones que le sujiriesen la eleccion de Tacuarembó. Recien el miércoles tuvo conocimiento propiamente del informe, de manera que ha tenido que hacer un estudio apresurado de este asunto en horas angustiosas, á tal extremo que ha hecho apuntes un poco á la lijera pero ha encontrado tanta facilidad para refutar el informe de la Comision de Peticiones, que le ha bastado para formar un criterio opuesto al de dicha Comision.

No tiene duda que en esta investigacion rápida y lijera que ha hecho de estos antecedentes le ha ayudado su conviccion moral desde que se susurró á última hora de que había habido falsificacion de firmas; se apersonó á quienes pudiera saberlo y recibió declaraciones categóricas. Nunca comprometería su reputacion y su honor aunque hubiera de perderse la senaturía por Tacuarembó si supiera que había un solo voto fraudulento.

Comprende que tiene que luchar con dificultades en este momento con un informe que lleva tres firmas de Senadores, y que tiene necesariamente que impresionar el ánimo de cualquiera cuando no se conocen los antecedentes.

¿Cómo suponer que ese informe no es la expresion de la verdad? ¿Cómo suponer que está viciado de parcialidad?

Los que hayan leido el informe habrán dicho: se ha hecho fraude en Tacuarembó, se han descompaginado cuadernos etc, etc., eso es lo que resulta del informe de la Comision y no hay nada mas inexacto que esa conclusion.

Esta exterioridad del informe ha tenido que predisponer el ánimo de la opinion pública, y ya es sabido los esfuerzos que hay que hacer para llevar el convencimiento contrario.

En la sesion anterior el señor Romeu se excusó de entender en el asunto relativo al señor senador por el Salto, aduciendo como casual que le ligaban vínculos de parentesco con el primer suplente. Si se consideraba inhabilitado para dar su opinion el doctor Romeu, debe considerarse más inhabilitado en este caso para dictaminar por tratarse de su mismo pariente, el señor Avegno; pues anulada la eleccion en Tacuarembó se viene á favorecer á este mismo señor.

No ha podido por lo tanto el doctor Romeu intervenir, y menos en las condiciones que lo ha hecho, pidiendo los autos para estudiarlos en casa, para asesorar á la Comision; y la Comision tiene que dar fé sobre los hechos enunciados por el miembro informante. El doctor Romeu lejos de haberse excusado lo hizo de esta manera.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 5 y 10 p. m. y vueltos á sala á las 5 y 27.

SEÑOR MENDILAHARSU—Se extiende en consideraciones tendentes á demostrar la inhabilidad del doctor Romeu para entender en este asunto haciendo presente la imprevision de la Comision al no determinar en qué condiciones se recibieron los pliegos, requisito que cree el orador debió llenarse para salvar responsabilidades.

—Estando en el uso de la palabra el doctor Mendilaharsu suena la hora en que debe levantarse la sesion y el señor presidente declara terminado el acto.

—Se levanta la sesion.

BIOGRAFIAS MILITARES

SANTOS CORREA

El teniente coronel uruguayo y general argentino don Santos Correa acaba de morir. Su nombre ligado á la historia nacional por un conjunto de hechos gloriosos, es altamente estimado por cuantos [illegible] en casi todas las convulsiones políticas acaecidas en los países del Plata, desde el año 1839 en adelante.

Nacido en 1839, segun informaciones suministradas por su pariente y compañero de fatigas el general de division don Simon Martinez, en el departamento de Canelones [illegible]

[illegible]

drones, sostuvo una brillante retirada, desde la costa del arroyo Caballero, en el Durazno, hasta el mismo paso donde se efectuó la decapitacion sin precedentes en los fastos de la historia contemporánea.

Llegamos al año 1882.

Pronto Correa para invadir con el memorable caudillo general Flores en la «Cruzada Libertadora,» tuvo que desempeñar una comision ordenada por éste en el territorio de Entre Rios, y fué víctima de un accidente inesperado al cruzar el arroyo Mocoretá. Su asistente, conductor de su lanza, se azotó al arroyo, que estaba bastante crecido, siguiendo á su jefe que se había arrojado en ese instante. El caballo del soldado le *torpeó* con tan mala suerte, que éste fué á herir de un modo impensado á su superior, en un costado del cuerpo. Tal hecho lo imposibilitó para formar parte de aquel movimiento redentor.

Prestó servicios importantes en el ejército argentino, durante la gran guerra de la «Triple Alianza,» y sirvió en la provincia de Corrientes bajo las órdenes del general Cáceres.

La última etapa de su vida militar, da su vida de sacrificios, la pasó en territorio argentino, donde mereció el aplauso y el reconocimiento de sus contemporáneos y el premio que da la patria á sus fieles servidores llevándolo á la alta gerarquía de general.

Por último, el año 1875, tomó participacion en la lucha que se produjo en su país natal, y al frente de 200 hombres combatió en *Palomas*, el 13 de Octubre de 1875, bajo la direccion del coronel Saldaña, jefe revolucionario, contra su pariente el coronel entonces, don Simon Martinez, que fiel al gobierno y á su partido político, era el jefe de las tropas gubernistas.

Santos Correa, fué un soldado valiente, un gaucho tan indómito como noble, un guerrillero incansable y tenaz, vaqueano, ginete, resistente, y el luchador que contaba más número de heridas en su cuerpo, despues del renombrado Sandes. Correa contaba con *cincuenta y dos.*

Van desapareciendo del escenario de la vida los tipos viriles que fueron las columnas militares que contribuyeron al afianzamiento de las libertades públicas. Los viejos se van, dejándonos marcadas enseñanzas é imperecederos recuerdos. Y si hemos adelantado en instituciones y en prácticas civilizadoras, en cambio hemos perdido aquel desinterés heroico, aquellos rasgos nobles y altruistas, aquellas aptitudes naturales de combatientes, aquel culto por los grandes caudillos, que dieron los mejores momentos á los fastos de la historia y las glorias más imperecederas al honor de la República.

JOSÉ LUCIANO MARTINEZ,
Teniente 2.° de artillería.

MUS QUERIAS

A quince días de la inauguracion de una temporada de ópera, comienzan á ser de actualidad los temas de arte, tan abandonados en los últimos tiempos... Para un grupo de selectos pueden tener más importancia que esas tempestades periódicas de intereses encontrados, que agitan toda clase de pestilencias en la bacinilla de la política. No faltará, entre mis lectores, quien contemple los sucesos de la actualidad (prolegómenos electorales y chirinadas de pacotilla)—con una hastiada indiferencia, ó por lo menos con aquella desapasionada serenidad de espíritu, con aquella *Gleichgültigkeit* que recomienda Schelling, como indispensable para el juicio sensato y reposado. Si existe ese lector impasible, desentendido de los pequeños problemas del momento, para él escribo esta crónica en el supuesto de que cansado de comentar *acuerdos*, preferirá que le hablen de *acordes*. Otros pensarán como el de si Castellanos (José María) colabora

en las reuniones preparatorias del *meeting*, ó de si Castellanos (Alfredo) hizo bien ó mal en [illegible]

[illegible]

DISCUSION DE DIPLOMAS

[illegible]

Noticias militares

FALLECIMIENTO DE UN VETERANO

El dinero tomado por la revolucion

ARMAS Y MUNICIONES

CAUSAS MILITARES

LA LIBERTAD DEL DOCTOR DUBRA

LOS CABOS CASALLA Y JAVIER

OTRAS NOTICIAS

Santos Correa—Con el profundo respeto que inspiran las virtudes y el valor militar, con la honda pena que produce la desaparicion de aquellos valerosos guerreros que escribieron con su espada nuestra gloriosa historia militar, tenemos que anunciar el fallecimiento del viejo teniente coronel oriental y general argentino con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Murió ayer á las 3 p. m.

El general don Simon Martinez, uno de los parientes más cercanos del extinto, lo acompañó en los postreros momentos y se ha encargado de rendir el último tributo de amistad y compañerismo al valiente que muere pobre y en su ley.

Lo que tendríamos que decir sobre los servicios prestados á la República por el teniente coronel Santos Correa, lo expresa en términos inspirados el teniente don José Luciano Martinez, distinguido oficial, autor de la biografía que publicamos en otra seccion de este mismo diario.

Aun no se ha señalado la hora en que se efectuará el entierro del viejo luchador, que será en la tarde de hoy, ni se ha dispuesto todavía la fuerza que le tributará los últimos honores.

Extraccion de fondos en el Carmelo—La Direccion General de Aduanas remitió al Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno los antecedentes relativos á la extraccion de fondos en la sub-receptoría del Carmelo hecha por los revolucionarios. Dicha extraccion se reduce á una pequeña cantidad de dinero que dice el subreceptor tenía en uno de los cajones de su escritorio, pues la caja de la oficina no fué violentada, por haber manifestado á los jefes revolucionarios un vecino respetable de la localidad que existía en la sub-receptoría un desfalco de consideracion, lo que parece no ha resultado cierto.

Armamento y carpas para el Norte—En el tren de esta noche el gobierno mandará al comandante militar del departamento de Artigas cincuenta carabinas sistema Mauser-Dandeteau y veinte mil tiros para las mismas.

—Al jefe del Regimiento de Caballería movilizado de Frontera se le remiten por el mismo tren veinticinco carpas de campaña para tropa.

La libertad del doctor Dubra—RECURSO DE REPOSICION—El doctor Abel J. Perez, defensor de su colega Andrés Dubra, á quién el fiscal denegó la libertad pedida, ha presentado al juez de la causa un escrito solicitando el recurso de reposicion y en caso contrario el de apelacion para ante el superior. El juez proveerá hoy en dicho petitorio.

Compra de cañones—El Estado Mayor ha pasado á informe del jefe del Parque Nacional la propuesta del comerciante Julian Pico, para comprar al Estado los cañones de fierro inútiles, á razon de un peso oro la tonelada.

Causa de los cabos Casalla y Javier—El juzgado militar de instruccion de primer turno pasó al fiscal militar para acusacion el sumario instruido á los cabos Natalio Casalla y Teodoro Javier, con motivo de la evasion de presos ocurrida en la cárcel de Guadalupe, donde daba guardia un piquete del 3.° de cazadores á órdenes de los hoy encausados.

La causa de estos cabos tiene muchas circunstancias atenuantes, entre ellas la pequeñísima fuerza de que disponían para la custodia de los presos, los motivos leves por que se hallaban privados de su libertad los que se evadieron y la circunstancia de haber sido éstos capturados á los pocos días.

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor los siguientes jefes y oficiales llegados:

Teniente 1.o José M. Dubra, de Sarandí del Yí; mayor Filomeno Vidal, de Canelones, alferez Francisco de Leon, de Paysandú; teniente 1.o Isaías Corbos, de Maldonado; teniente Coronel Pedro Denis, de Treinta y Tres; alferez Braulio Soldivia, mayor José Fort del mismo punto.

Dos oficiales procesados—El Ministerio de Guerra remitió al Juzgado de Instruccion de primer turno los antecedentes relativos á la prision del teniente 2.o Rufino Orden y subteniente Manuel Troncoso, ambos pertenecientes á la compañía del batallon 3.o de Cazadores destacada en el Salto, acusados de faltas graves de disciplina.

Medallas del Paraguay—El capitan José Valdez se ha presentado á la superioridad, reclamando las medallas y diplomas de la guerra del Paraguay, en la que prestó servicios á órdenes del extinto general Venancio Flores en clase de sargento 2°.

La causa de Laguna—El capitan don José E. Puentes, devolvió al juzgado militar de primer turno el sumario instruido al soldado desertor Victor Laguna, acompañando el escrito de defensa.

El juzgado pasó dicho sumario á la consideracion del H. Consejo de Guerra Permanente.

A disposicion de la justicia—El Estado Mayor del Ejército, ha comunicado al Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno que se encuentra preso y á su disposicion en el cuartel del Batallon 1.o de Cazadores el soldado Felipe Salina, procesado por heridas al cabo 2.o Angel Martinez, ambos pertenecientes al Regimiento 1.o de Caballería.

Gastos de entierro—Doña Emilia Villalba, viuda del teniente coronel Nicasio Trias, se ha presentado al Estado Mayor solicitando el pago de los gastos originados por el entierro de su esposo.

Sumario por heridas—El Ministerio de Guerra y Marina remitió al Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno el sumario instruido al soldado de la compañía Urbana de Paysandú José Aguirre por heridas inferidas al cabo 2.o Martin Lucero, hecho que se produjo el día 7 del corriente en el cuartel que ocupa dicha fuerza.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Sargento mayor José Lagomarsino, por abono de haberes; á la 1.ª seccion.

—Soledad Lucero, hermana del Alfredo, desertor del batallon 3.° de Cazadores, solicita su indulto; á informe del jefe del Detall y Estadística.

—Teniente 1.° de marina José Conasco Gabano, por abono de haberes; á la 1.ª seccion.

—Sargento mayor Alejandrino Tapia, abono de haberes; al Ministerio.

—Sargento mayor Lucas R. Fernandez, por licencia; al Detall.

—El jefe político de la capital remite los antecedentes sobre embargos trabados al sargento mayor Juan Risso por Juana Espil de Martirene; á la 1ª seccion.

—Catalina Burzone viuda y madre del cabo 1° Elías Gari, solicita el ascenso inmediato y aumento de sueldo; al Ministerio.

—Antonio Lombardo gerente de la empresa del tranvía de la Union y Maroñas, solicita el pago de 72 $ por la conduccion de tropa del Regimiento 5.° de Caballería; al Ministerio.

—Ventura Guillen, viuda del sub teniente Baldomero Salguero; cédula y pension; al Ministerio.

MUNICIPALIDAD

Petitorio rechazado—La Junta no hizo lugar á la solicitud de don Santiago D. Pintos en representacion de don Joaquin Suarez Nin, pidiendo exoneracion de multa por falta de inscripcion de una escritura en el Registro General de Ventas, dentro del término señalado por la ley.

Palma de karanday—El Director de Salubridad ha sido autorizado para adquirir, en el exterior, ó en el país, segun los casos, la cantidad necesaria de palma karanday para el servicio del Corralon de Limpieza Pública, dentro de la suma fijada, por la ley de presupuesto.

La palma karanday es la que se usa para los escobillones de las máquinas que se utilizan en el barrido de la ciudad, por ser el material que da mejor resultado.

Peticion rechazada—No se ha hecho lugar á la exencion de patente de rodado para un tilbury, solicitada por la Comision Auxiliar del Paso del Molino, en virtud de no estar en las facultades de la corporacion la exoneracion de impuestos.

Llamado á licitacion—La Direccion de Parques y Jardines ha sido autorizada para llamar nuevamente á licitacion pública para la fijacion de avisos-carteles en los mingitorios establecidos en las plazas y triángulos de la ciudad, en atencion á haber sido rechazadas las propuestas que con tal fin se presentaron en la licitacion última.

Ofreciendo sus servicios—El señor Rodriguez Diez, director del Departamento de Ganadería y Agricultura ha ofrecido á la Junta Económico-Administrativa sus servicios en la reparticion de que se ha hecho cargo recientemente.

Ordenanza municipal—La Junta ha dispuesto que durante los días de sesion quede de guardia en cada una de sus respectivas oficinas un empleado.

Permisos concedidos — Concediéronse ayer los siguientes permisos:

Juan Sineiro para edificar en un terreno situado en la calle Marcelino Sosa.

Francisco Paroll, para edificar en un terreno situado en la calle Bélgica.

Josefa Ferrari, para cercar un terreno situado en la calle Defensa.

Juan Beltran, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Maldonado.

Enrique Bianchi, para edificar en un terreno situado en la calle Durazno.

Sucesion Laguardia, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Salsipuedes.

Cipriano Camberi, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Yerbal.

José Fernandez, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle 18 de Julio.

Tomás Monteverde, para edificar en un terreno situado en la calle Mal Abrigo.

Bautista Bolonte, para edificar en un terreno, situado en la calle Cerro-Largo.

Tomás Bonimo, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Isla de Flores.

Decomisos — El servicio Bacteorológico Municipal decomisó ayer una vaca tuberculosa que venía destinada á un tambo de la ciudad.

Enfermedades infecciosas—Fué denunciado un caso de tifoidea.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	19° 4
Id del agua	23° 2
Color (Colorímetro de Crookes. Odling y Tidy)	St B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	2.61

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 24 de Febrero de 1899.—*Carlos Reginaga.*

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

De un campo situado en Aceguá, departamento de Minas. Area superficial, 11 hectáreas, 2729 metros. Precio, $ 750. Escribano, Manuel Cendoya.

De un terreno con edificio, ubicado en la manzana letra J, en el Arroyo Seco, con frente á la calle Inca. Area superficial, 10 metros; 737 milímetros de frente, por 15 metros, 71 centímetros de fondo. Precio, $ 800 Escribano, Eduardo Garçao.

De un solar situado en el Reducto, con frente á la calle Rocha. Area superficial, 309 metros, 92 decímetros. Precio, $ 300. Escribano, Nicolás Bergallo.

De dos solares situados en el pueblo del Ferro Carril, en villa Colon. Area superficial, 1250 metros, 82 decímetros. Precio, $ 625.45.—Escribano, José S. Gonzalez.

De un terreno con edificios, situado en la Aguada, con frente á la calle Yaguaron. Area superficial, 102 metros, 50 decímetros. Precio, $ 1250.—Escribano, Pedro Jover.

De un campo, situado en Mansavillagra, departamento de Florida. Area superficial, 11 hectáreas, 80 arias, 6065 metros. Precio, $ 118.—Escribano, Ignacio Echart.

Dos fincas ubicadas en la manzana num. 97 de la ciudad vieja, con frente una á la calle Perez Castellanos y la otra á la citada calle y á la de Cerrito. Area superficial, la 1.ª, 225 metros, 3312 centímetros, y la 2.ª, 120 metros, 91 decímetros. Precio, $ 12900.—Escribano, José Durán y Vidal.

De un campo con poblaciones y mejoras, situado en la 3.ª seccion del departamento de Paysandú, lindando con el arroyo Valdez. Area superficial 1716 hectáreas 4895 metros. Precio 21.517.49 pesos. Escribano, Juan F. Moratorio.

De un campo con poblaciones situado en la 3.ª seccion del departamento de Paysandú, lindando con el arroyo Valdez Area superficial 1877 hectáreas 9391 metros. Precio $ 7311.22. Escribano, Alfredo Herrán.

De un terreno con alambrados, situado en el Sauce, departamento de Canelones. Area superficial 26 hectáreas, 6383 metros, 17 decímetros. Precio $ 1299.73. Escribano, Manuel F. Otero.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion: $ 3500, 1000 y 650 al 9 por ciento anual; y $ 20.000 al 8 por ciento id.

En el Registro de la segunda seccion: $ 3000 al 10 por ciento anual, 9000, 7700 y $ 2000 al 9 por ciento id; $ 1600 al 8 por ciento id; 1000, 650, 200 y 170 al 1 por ciento mensual.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

TRIUNFO DE LOS MANTENEDORES DEL ÓRDEN

INFORMACIONES DE DUPUY

LA RIDICULA INTENTONA DE DEROULEDE

PERSONAS ARRESTADAS

París, 24 — Créese el gobierno seguro en cuanto al mantenimiento del órden público, y ha ordenado regresen á sus respectivas guarniciones los cuerpos del ejército que ayer habian venido de las localidades cercanas á reforzar esta capital mientras efectuábase el traslado del cadáver de Félix Faure.

Hay diversas opiniones que explican la intentona del agitador Deroulede, que es calificada de ridícula por la mayoría de los diarios.

Las informaciones que se consideran como oficiales dicen que el primer ministro Charles Dupuy había sido avisado de que el diputado Deroulede estaba en el cuartel de Menilly, incitando á los soldados para que atacasen el palacio del Elysee y al momento ordenó el jefe del gobierno que se arrestara al presidente de la Liga de los Patriotas.

Agrégase que el general Roget despues de oir á Deroulede que incitaba á sus tropas á sublevarse, cuando observó que algunos soldados se entusiasmaban con las arengas del agitador dirigióse á ellos y les dijo: ¡Hijos! tened cuidado, pues con esa actitud buscais que nos fusilen!

En cuanto el general Roget tranquilizó á su gente, dispuso el arresto de Deroulede.

Hay muchos arrestados á consecuencia de varios escándalos producidos ayer en los boulevares despues que fueron depositados los restos de Félix Faure, y cuando se conoció la tentativa de Deroulede.

Entre las personas detenidas encuéntranse algunas conocidas como Choiseul, Talleyrand y Cavalier de Cuberville, este último jefe del personal del ministerio de Marina.

Italia

DISCUSION DE LAS MEDIDAS REPRESORAS

AMENAZAS SOCIALISTAS

DECLARACIONES MINISTERIALES

PARECER DEL EX-PRESIDENTE PELLEGRINI

Roma, 24—Prolónganse las sesiones de la cámara para la discusion de las medidas represoras propuesta por el gobierno.

Hoy el diputado por Cuneo señor Tancredi Galimberti combatió las leyes restrictivas.

En igual sentido manifestóse el representante por Catania señor Giuseppe De Felice Giuffrida, amenazando al gobierno con que no tardará en recoger los frutos de sus desaciertos.

Dijo el socialista De Felice dirigiéndose á los ministros:—Al intentar impedir el triunfo de la evolucion, preparais la revolucion social.

Empezó á defender sus proyectos el ministro de Justicia señor Finochiaro Aprile, advirtiendo que se necesita impedir los abusos cometidos en nombre de la libertad, siendo insuficientes los actuales códigos para tutelar el órden público.

Añadió el ministro que deben evitarse las huelgas obreras, porque son perjudiciales á la seguridad y tranquilidad del pueblo.

En cuanto á la prensa, concluyó el señor Finochiaro, impedirase que los periodistas delincan propalando falsedades.

Estas observaciones del ministro produjeron hilaridad entre los oyentes.

El representante del gobierno explicó que aceptaranse ciertas enmiendas que pretendan hacerse á los proyectos que se discutan.

A esta sesion asistieron el ex-presidente de la República Argentina doctor Carlos Pellegrini y el ministro diplomático señor Moreno.

El doctor Pellegrini dijome que le parecian exageradas las restricciones que se intenta aplicar á la prensa italiana.

Funerales por Faure—Incidente promovido por Rampolla

Roma, 24—Efectuáronse esta mañana en la iglesia de San Luis los funerales por el alma de Faure, asistiendo además de toda la colonia francesa muchos personajes en representacion del Quirinal y algunos ministros, así como el cuerpo diplomático.

En nombre del Vaticano hallábase en la fúnebre ceremonia el secretario de la Santa Sede monseñor Rampolla, el cual acercóse á todos los embajadores y ministros diplomáticos para saludarlos, dejando de cumplir esa atencion social con el ministro de Negocios Extranjeros vicealmirante Canevaro y con el teniente general Ponzio Voglia, chamberlan de la casa real que estaba allí en representacion del rey Umberto.

El vicealmirante Canevaro lamentóse de que el cardenal Rampolla produjera tan lamentable incidente.

Padres criminales

Roma, 24—Avisan de Pavia que en Stradella, pueblo de aquella provincia, fué encontrado en un inmundo cuartucho un individuo que hacia ocho meses estaba allí encerrado manteniéndose solamente con habas y castañas.

Llámase Carlo Plainer y había servido en el ejército con los galones de cabo.

Da compasion el estado sucio y de completo idiotismo en que apareció hallándose moribundo.

La autoridad arrestó á los padres de este desgraciado, á quienes se acusa de haber procedido deliberadamente de tan criminal manera con su hijo.

Honores al doctor Pellegrini

Roma, 25—El ministro de negocios extranjeros vice-almirante Canevaro aprovechó la venida á esta capital del doctor Carlos Pellegrini para hacerle una visita.

El ministro de obras públicas señor Pietro Lacava, como una excepcional atencion al personaje argentino, ordenó que se le ofrezca un vapor para que viaje por cuenta del estado mientras ande por Italia.

El doctor Pellegrini permanecerá quince días aquí y visitará al primer ministro general Pelloux, siendo recibido tambien en audiencia por el rey.

Proyecto de inmigracion

Roma, 24—El proyecto confeccionado por el gobierno para reglamentar la inmigracion establece que únicamente las compañías de navegacion reconocidas podrán encargarse de su transporte.

Los contratistas podrán reclutar los inmigrantes por encargo de empresas particulares ó de gobiernos extranjeros, sujetándose en cada caso á las especiales condiciones que establecerán las autoridades de Italia.

Los agentes de emigracion se suprimirán, viniendo á reemplazarlos otros agentes con el nombre de marítimos, creándose una comisaría encargada de tutelar el embarque y viaje de todos los emigrantes.

De ellos se encargarán los inspectores, con los cuales se entenderán directamente hasta su arribo á los puertos de destino.

Norte América

NOTICIAS DE LAS FILIPINAS

OTRO ATAQUE DE LOS TAGALOS

SU COMPLETA DERROTA

EXTRAÑO PEDIDO DE DEWEY

Washington, 24—Mucho interés vuelven á causar las noticias que desde las Filipinas envía el general Otis.

Segun los telegramas de hoy, los tagalos no cedieron en su empeño agresivo, apesar de la leccion sufrida ayer al prender fuego á algunos edificios de Manila.

Hoy mil y pico de filipinos cruzaron las líneas norteamericanas y se atrincheraron para presentar batalla.

El general Otis dispuso el ataque, consiguiendo derrotar á los rebeldes matándoles é hiriéndoles como quinientos, quedando otros doscientos prisioneros.

Estos sucesivos triunfos del general Otis animan á los habitantes de Manila, creyéndose que Aguinaldo no conseguirá realizar sus propósitos de ver atemorizados á los norteamericanos.

Procedente de San Francisco de California, llegó á las Filipinas el vapor Scandia con mil militares para aumentar las fuerzas de los Estados Unidos allí.

Coméntase vivamente aquí un extraño pedido que hizo hoy por telégrafo el almirante Dewey á Mr. Long, ministro de Marina.

Dícele que envíe á Manila al poderoso acorazado Oregon, fundando su pedido el almirante Dewey en razones políticas.

Conducta de Eagan

Washington, 24—El intendente de guerra Eagan sigue declarando ante la comision investigadora la conducta que observó con los contratistas del ejército norteamericano, contestando á las denuncias del general Nelson A. Miles.

Explicó Eagan que las carnes enlatadas que se enviaron á las tropas expedicionarias eran consideradas como las mejores.

Críticas á Mackinley

Washington, 24—Hoy en la cámara el diputado Johnstone atacó enérgicamente al gobierno de Mackinley, acusándole de carecer de rumbos políticos en la cuestion de las Filipinas.

La enfermedad de Kipling

Nueva York, 24—Aunque sigue grave el estado del aplaudido poeta Rudyand Kipling, los médicos esperan salvarle.

Dicen que el enfermo todavía tiene intacto el pulmon derecho.

Otro banquete á Beresford

Nueva York, 24—Llegó á esta ciudad lord Beresford, que anda en gira por los Estados Unidos representando á las cámaras de comercio de la Gran Bretaña.

La Cámara de Comercio neoyorkina ofreció un banquete á lord Beresford, al que concurrieron muchísimas personas.

Tratado yankee-mejicano

Washington, 24—Firmóse ayer el tratado de extradicion entre Estados Unidos y la República de Méjico, zanjándose felizmente muchas dificultades que se oponían á la aprobacion de ese convenio.

España

LOS DEBATES EN LAS CORTES

ACUSACIONES DE UN DIPUTADO

ANUNCIO DE UN DISCURSO DE GAMAZO

El general Linares y el conde de las Almenas

NUEVOS ATAQUES DE ÉSTE

Madrid, 24—Hoy en el Congreso usó de la palabra el diputado señor Sol y Ortega para lanzar gravísimas acusaciones contra los militares que tuvieron mando superior durante las campañas de Cuba.

Afirmó el orador que los generales no sufrieron penalidades en la guerra, y concluyó con estas frases:

«Mientras los desventurados soldados regresan hambrientos de las Antillas, los generales traen mucho oro.

«El pueblo español desconfía del ejército y de la marina, perdiendo su confianza de todos los partidos políticos.»

Mañana continuará el señor Sol y Ortega sus flagelaciones.

Anúnciase que en la misma sesion de mañana dejará oir su voz en la cámara el diputado señor Gamazo, esperándose que haga revelaciones importantísimas, por haber formado parte del gobierno durante la guerra, hasta que abandonó el Ministerio de Fomento á consecuencia de las disidencias que tuvo con el señor Sagasta.

Madrid, 24—Mediante un acta firmada por los respectivos padrinos, la cual se publicó hoy, ha terminado el incidente personal provocado por el desafío del general Linares al conde de las Almenas.

Este senador propónese renovar sus ataques en la Cámara á que pertenece, discutiendo la cesion de Filipinas que por el artículo tercero del tratado de paz se hace á los Estados Unidos.

Alemania

Reformas en el tratado de intervencion en Samoa

Berlin, 24—El embajador norteamericano Mr. White, entregó hoy los despachos que recibió de su gobierno para von Bulow, ministro de Negocios Extranjeros del imperio.

Asegúrase que el gobierno de Washington en esas comunicaciones diplomáticas insiste en que se reforme el tratado internacional firmado en Berlin el 14 de Junio de 1889, por el cual se concertó la intervencion de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos en las islas de Samoa.

Austria-Hungría

Organizacion del ministerio

Budapesth, 24—Con la organizacion del ministerio húngaro realizada por el antiguo opositor Szell, resultan tres los nuevos ministros quedando las restantes carteras desempeñadas por los mismos que las tuvieron durante el gobierno de Banffy.

Queda por consiguiente reorganizado así el gabinete: Szell, primer ministro encargado de la cartera del Interior; Ferjevary, Defensa Nacional; Daranji, Agricultura, Colonias é Instruccion Pública; Perkzel, Hacienda; Stejedins, Comercio; Plosk, Justicia y Josepovich, correrá con los asuntos de la Kroaia, Eslavonia y Dalmacia.

Con esta organizacion ministerial quedan amigadas las fracciones del parlamento de Hungría, esperándose que pronto serán aprobadas las leyes de impuestos, cuyo voto habían negado conceder los legisladores al gabinete Banffy.

Suiza

Fallecimiento de un ex-presidente de la República

Berna, 24—Ha fallecido hoy en esta capital el querido político Welti, el cual durante veinticinco años formó parte del Consejo Federal de Suiza.

Welti desempeñó tambien las funciones de presidente de la república por seis períodos anuales, que fueron en 1869, 1872, 1876, 1880, 1881 y en 1891.

Inglaterra

JUICIO DEL CAPITAN Y COCINERO DEL BUQUE «MARY TROOP»

ABSOLUCION DE LOS ACUSADOS

Liverpool, 24—Hoy dió un veredicto de inculpabilidad el jurado que entendió en el proceso seguido al capitan y cocinero del buque inglés Mary Troop, á los cuales se había acusado de haber flagelado y arrojado al mar á un tripulante chino durante un viaje de puertos del Pacífico á Buenos Aires, habiendo sido detenidos en la República Argentina los inculpados.

En consecuencia de semejante veredicto, el juez de esta ciudad que entendió en el juicio absolvió tanto al capitan como al cocinero.

Aparicion del vapor Bulgaria

Lóndres, 24—Desde las islas Azores comunican que llegó á Punta Delgada el vapor Bulgaria, al que considerábase como perdido, habiendo sufrido averías á consecuencia de los recios temporales que le sorprendieron.

Títulos argentinos

Lóndres, 24—En el Stock Exchange siguen en alza los títulos argentinos, vendiéndose hoy á estos precios: Funding Loan 91. Empréstito Mrogan 94 3/4 y Obras de Salubridad 80 1/4 por ciento.

Prision de Lesseps

París, 25—El diario «The Times» publica hoy sábado un telegrama de París, avisándole que entre los arrestados el jueves en la capital francesa figura Ferdinand Lesseps, hijo del gran ingeniero constructor del canal de Suez.

Los derviches apoyados por Menelick

Lóndres, 25—Al periódico «Daily Mail» le telegrafía su corresponsal en Roma asegurando que algunos oficiales italianos creen que los derviches avanzan por el Sudan para atacar á los ingleses, contando con el apoyo de Menelick, negus de Abisinia.

Advertencia al príncipe de Orleans

Lóndres, 25—A «The Morning Post» le dicen desde Bruselas que las autoridades advirtieron al príncipe Luis Felipe, duque de Orleans que abandone aquel territorio, para evitar dificultades en las relaciones de los gobiernos de Francia y Bélgica.

Brasil

La celebracion del aniversario de hoy

Rio Janeiro, 24—Apenas fué oficialmente celebrado en esta capital el aniversario de la constitucion federal proclamada el 24 de Febrero de 1891.

Literato fallecido

Rio Janeiro, 24—Falleció hoy el doctor Luis Francisco da Veiga, ilustre abogado que había adquirido fama como literato.

Chile

Santiago de Chile, 24—Llegó á Ancud la escuadrilla presidencial, con excepcion del O'Higgins que era esperado esta tarde para tomar al presidente de la República que hizo la navegacion por entre los canales magallánicos en el Errázuriz.

Esta noche debe haber salido de Ancud el presidente con destino á Valparaiso.

—La fragata escuela Sarmiento, va convocada por la escuadrilla presidencial.

—En Valparaiso se le prepara una gran recepcion á los marinos argentinos y un banquete por el círculo naval.

—Los jefes y oficiales de la Sarmiento, irán á visitar á Santiago acompañados por el contralmirante Montt.

—La prensa sigue ocupándose de la entrevista presidencial y espera de ella grandes ventajas para Chile y la Argentina.

—El viaje que proyecta hacer Roca á Santiago y Errázuriz á Buenos Aires, se cree que sellará la paz para siempre.

—Bastante grave hállase Alvaro Covarrubias.

—Ha sido desmentida oficialmente la aparicion de la lepra en Valparaiso.

—La comision oficial designada para estudiar el ferrocarril trasandino para Antuco, partió á desempeñar su cometido.

—Se dice que pronto empezará el desarme de la escuadra.

—Los miembros del gobierno, niegan rotundamente la version, de que, en la conferencia del Estrecho quedó acordada la intervencion argentina-chilena en Bolivia.

—Oro 35 3/8.

Paraguay

Asuncion del Paraguay, 24—En breve se empezará la construccion de cloacas en Asuncion, autorizada por la municipalidad.

—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del abogado oriental Braulio Artecona.

—«La Prensa» hablando de las conveniencias de estrechar las relaciones con la Argentina, dice: que sería deber de ésta pardonar al Paraguay la deuda de guerra de la triple alianza.

De la Argentina

MEJORAS EN LOS TERRITORIOS DEL SUR

MEDIDAS SANITARIAS

Buenos Aires, 24—Un vasto plan de mejoras sobre los territorios del Sur proyecta el presidente y al efecto conferenció hoy separadamente con sus ministros.

Construiránse telégrafos á todos los territorios y acordaráse subvencion á la línea de vapores que haga el servicio regular de este puerto á los del Sur.

Envíanse batallones á Chubut y Gallegos con encargo de construir sus propios cuarteles y estableceráse sucursales del Banco de la Nacion en esos mismos puntos. Crearánse Escuela práctica de agricultura en Chubut y las de enseñanza comun que sean necesarias en los territorios.

—De acuerdo con las indicaciones de la autoridad sanitaria uruguaya, nuestro Departamento de Higiene ha dispuesto que en caso de comprobarse un caso sospechoso de fiebre amarilla en un pasagero del vapor Aquitaine que llega mañana, todos los pasajeros vayan á Martin García en observacion, como asimismo el vapor.

—La semana próxima llegará el vapor inglés Hermes buque especial para transporte de ganado, que navegará entre este puerto y Europa.

LA CAUSA DE PASSO

LLEGADA DE LOS DELEGADOS CHILENOS

DETALLES DE LA REVOLUCION BOLIVIANA

Buenos Aires, 25—La causa instruida á Juan B. Passo por asesinato del jóven Ramayon fué elevada á plenario al Juez del Crimen doctor French.

Resolvióse embargar los bienes procesados hasta $ 20.000 para responder á las costas y costos.

—Falleció el doctor Emilio A. Agrelo.

—Segun informes del comandante del trasporte Santa Cruz el 9 de Julio como consecuencia del choque con una roca tiene rotas las planchas del costado de babor en una extension de 4 á 5 metros.

—Esta noche llegaron de Mendoza, siendo recibidos por las autoridades y el pueblo, los delegados chilenos señores Matte y Mac Iver.

Declaran hallarse animados de los mejores propósitos creyendo en la conveniencia y probabilidad del arreglo directo de la cuestion límites, prescindiendo del arbitro. Agregaron que la próxima conferencia internacional ocuparíase tambien para dejar resuelta la construccion del ferro-carril Trasandino, como así mismo la celebracion del tratado de comercio. Mañana á la noche siguen los delegados para Buenos Aires.

—De Antofagasta comunican que Alonso continúa en Oruro detenido por las lluvias pero que su situacion ha mejorado.

A Antofagasta han llegado de Valparaiso ametralladoras y municiones que se supone sean para Alonso.

Consecuencias de la entrevista presidencial

ARREGLO DIRECTO DE LA CUESTION DE LÍMITES

MAS NOTICIAS

Buenos Aires, 24—Una serie de antecedentes que se acumulan, hacen suponer que los presidentes en su reciente encuentro en el Estrecho han uniformado opiniones sobre lo fundamental de la cuestion de límites que parece que será resuelta por la comision internacional que reuniráse el 1.° de Marzo.

El siguiente telegrama de Londres tiende á confirmar esa creencia.

Dice así:

«Londres, 24—Los comisionados por el gobierno británico para estudiar la cuestion límites entre la Argentina y Chile, van á invitar á los delegados que representan ambas naciones litigantes á un juicio de conciliacion.

Este es el primer acto de la comision arbitral.

En él se determinarán nuevamente los puntos de la cuestion en que convienen las naciones.

Este hecho es muy significativo dadas las ideas que dominan, de que la cuestion no tiene ulterioridades.

Sobre todo, aquí se cree despues de ser conocida con detalles la noticia de la conferencia entre Roca y Errázuriz que el arbitraje de Gran Bretaña no será necesario.»

Para cambiar ideas sobre la cuestion de Puna, están invitados para mañana de tarde los delegados argentinos por el Ministro de Relaciones.

La reunion tendrá lugar en el despacho presidencial.

—«Tribuna» desmiente la noticia del «Diario» sobre la probable renuncia del Ministro de Hacienda, por supuestas desinteligencias con Roca respecto á la celebracion del empréstito.

—El ministro de Obras Públicas, hállase en cama.

—Preocúpase actualmente el ministro de la Guerra en los preparativos para la próxima conscripcion.

La cifra de ciudadanos de 20 años, elevaráse á mas de 32.000 soldados.

—El ministro de España, presentó esta tarde al presidente y ministro de Relaciones al nuevo representante diplomático de Portugal Constancio Roque da Costa; su recepcion tendrá lugar el próximo lunes.

—Los diarios en general no conceden mayor importancia á las averías del «9 de Julio.»

Respecto al accidente espérese el parte oficial del comandante del buque que debe llegar por el Villarino.

—En la semana entrante se efectuará el banquete con que el Presidente de la República obsequiará á los delegados, al que concurrirán los comisionados argentinos, ministros nacionales y el ministro de Chile señor Deput Ron.

La fiesta tendrá lugar en el salon de recepciones de la Casa de Gobierno, el que será lujosamente decorado.

En el mismo salon en el que hay instalaciones apropiadas, se efectuará una reunion de delegados para ocuparse del desempeño de su cometido oficial.

De los departamentos

RIVERA

LA INVASION COLECTIVISTA

Reportaje al sub-comisario Jacques

CREENCIA GENERAL DEL VECINDARIO

RECLAMACION CONTRA LAS AUTORIDADES BRASILERAS

Rivera, 24—Como anuncié llegó ayer tarde el sub-comisario de la 5.ª seccion Bibiano Jacques para dar informes acerca de la invasion Calleros.

Manifestóme que el 20 al oscurecer vió un grupo de 100 hombres invadiendo por las Puntas de Corrales y que siguió el rastro aunque por poco tiempo por haber sido llamado urgentemente por el comisario.

Supone el mismo sub-comisario que ese grupo entró á tropear, retornando luego al Brasil, pues ha aparecido un campamento frente á la línea divisoria.

Los empleados de la Aduana nada vieron y en general asegúrase que todo es imaginario.

—El carretero More víctima del atropello de los aduaneros de Livramento, entablará reclamacion para que los hechos no queden impunes.

—El domingo festejaráse el entierro del Carnaval con torneo de comparsas y recibo en la Jefatura Política.

—Tiempo frio.

SALTO

MOVIMIENTOS DEL COLECTIVISMO

Vigilancia de las autoridades

LA CAZA DE HOMBRES Y DE CABALLOS

HOMENAJE Á FELIX FAURE

Salto, 24.—Corre el rumor sin ser desmentido de que una fuerza revolucionaria que créese sea comandada por el coronel Rodriguez con 100 hombres marcha en direccion á Mocoretá en Corrientes.

Las autoridades extreman la vigilancia; sigue la leva con todo escándalo y sigue las arreadas de caballadas.

Los hacendados llevan al extrangero sus caballos.

CERRO-LARGO

INSTALACION DE LA JUNTA

La eleccion del Dr. Martin Suarez

PAYSANDÚ

LA COSECHA DE TRIGO

FLORIDA

ACTITUD DEL DOCTOR BARREIRO

UN CENTINELA QUE DA QUE HABLAR

Comerciales

DIVERSIDADES

Instruccion Pública

TRIBUNALES Y JUZGADOS

HECHOS Y RUMORES

UNIVERSIDAD

DEL MAR Y DEL RIO

LLEGADA DEL FIERAMOSCA

EL BELLOVA

DECLARACIONES DE AYER

ECOS SOCIALES

Crónica policial

Arte y artistas

DIA COMERCIAL

CASA DE GOBIERNO

EL CAMBIO DE SIGLO

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

NUESTRO REGALO

LA SUD-AMERICA

COMERCIO

Montevideo, Febrero 24 de 1899

TENIENTE CORONEL

SANTOS CORREA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 24 de Febrero de 1899

NARCISO FARRIOLS

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 25 de Febrero de 1899

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

DELUCCHI Y REVELLO
MARTILLEROS
COMISIONISTAS EN GENERAL

Ofrecen al público su casa [illegible] en los espaciosos almacenes del Palacete DELUCCHI, calle San José esquina Avenida de la Paz.

Depósito de carruajes, muebles, arreos, etc., etc., y de toda clase de artículos de industria nacional y extranjera que requieran buena exposicion para la venta particular.

Remates los domingos de mañana

Local para la venta de animales á pesebre, calle Agraciada 453.
Local 1|2 manzana para la venta de animales sueltos, etc. Avenida La Paz esquina Coronel Francisco Tajes. Teléfono Cooperativa número 932.

ESCRITORIO SAN JOSÉ 204
MONTEVIDEO
368-mz.20.

Conservatorio Musical La Lira

[illegible]

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 343, se ha trasladado á la calle Cerro 165 entre Sarandí y Buenos Aires. 2360-p

MAESTRAS DE ESCUELA
E INTERNATOS NORMALES

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del señor Madariaga, Plaza Independencia núm. 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos, etc.
Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion del personal docente. 232-mz.8

VIUDAS, MENORES Y PENSIONISTAS DEL ESTADO

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del Sr. Madariaga, Plaza Independencia N.º 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos y se compran recibos, etc.
Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion. 239.mz.8

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 58, ALTOS
prm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:394.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	$	[illegible].000
Id. integrado	»	[illegible].000
Fondo de reserva	»	[illegible].000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo. Brasil: Rio Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso [illegible]
» » » 30 dias de aviso [illegible]
» » » 60 » » [illegible]
» » plazo fijo de 6 meses [illegible]
[illegible] de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente.
prm.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias del otoño, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los [illegible] acuden allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus so[illegible]
Ademas de los atractivos de bosques sin rivales [illegible] el Parque Giot [illegible] café, restaurant y hotel [illegible]
Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un dia [illegible] el hotel [illegible] del Ferrocarril [illegible] de ida y vuelta [illegible] con una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10—El gerente, Luis Bosc. 332-mz.21

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al comercio y al público en general que esta Compañía [illegible] el envío de [illegible] decidido, de [illegible] yo del Este [illegible] rero próximo [illegible] de 5 kilos, en [illegible] hasta ahora [illegible] en la mayor [illegible] en el pre[illegible]—*La Administracion.* fb.28



DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LUZ ELÉCTRICA

A NUESTROS CONSUMIDORES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

La Gerencia de la Luz Eléctrica debidamente autorizada participa á sus favorecedores y al público en general, que á contar desde el 1.º del entrante Marzo efectuará una considerable rebaja en los precios del alumbrado con contador, rigiendo para el efecto la tarifa siguiente:
Los suscritores que actualmente pagan ese alumbrado á razon de $ 1.36 cts. por unidad, pagarán desde esa fecha 0.30 cts ó sea un 17 % menos y los que por ese mismo servicio abonan 0.48 cts. por unidad, abonarán solamente $ 0.40 ó sea un 17 % menos.
317-fb.26.2ed. *El Gerente.*

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
168—CALLE CAMARAS—168
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 23 de 1899.—Llámase á licitacion pública por tercera vez, para la construccion del empedrado en la calle Artigas, del pueblo Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en secretaría para consulta de los interesados.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 3 de Marzo entrante, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.
La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 401-mz.3

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para el grabado respectivo é impresion litográfica de 3.000.000 (tres millones) de fajas de $ 0.004 para paquetes ó cajas de cigarros de hoja no habanos; las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 27 del corriente á las 3 p. m. á cuyo acto, es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Febrero 22 de 1899.—*Victor Raineri*.—V.º B.º—*Felippone.* fb.27.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Febrero 22 de 1899.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada por valor de *siete mil quinientos* pesos oro.
Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la corporacion hasta el dia 27 del corriente mes á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* fb.27

Direccion General de Aduanas
AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el lunes 27 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*La Direccion.* 356-fb.27.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria del dos y medio por ciento que el dia 25 del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes. Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*José C. de Nava.*—V.º B.º—*Felippone.* fb.25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 7 de 1899.
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de primer grado núm. 6 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.
Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 26 del corriente.—*El secretario general.* fb.26

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Eduardo Perez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 365-mz.20.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Chiarino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 361-mz.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carolina Triaca de Muñoz y del doctor don José María Muñoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 352-mz.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons por licencia concedida al titular doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Da. Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 330-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Mosteiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1899. *Juan José Peyrallo*, actuario. 319-mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don José E. Pesce verificado el dia veintisiete de Enero último ha sido nombrado síndico de dicho concurso el señor don Pedro Turena y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*Justo P. Linares* 295-mz.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Iturrieta de Gaibisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 284-mz.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zás á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 265-mz.4.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Anacleto R. Pereira*, escribano público. 113 ab.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Ambrosio Maini, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Marzo á las dos y media de la tarde, para proceder á la eleccion de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 23 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 402-mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 379-fb.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Pí, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el cuatro del entrante Marzo á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 380-mz.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ambrosio Maini, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 381-mz.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Luis Podestá é hijos para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 4 del entrante mes de Marzo á las 10 a. m., con el objeto de oirse las propuestas de concordato presentadas por dichos señores.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 367-mz.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo L. Centurion, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por medio de apoderado, á proseguir el juicio sobre declaratoria de pobreza y tambien el ejecutivo, que le sigue don Juan Güisso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 360-mz.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 28 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público. 359-fb.28

Juzgado Militar de Instruccion
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2457-my.2.

Juzgado L. Departamental
DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—*José R. Lifie*, escribano público. 2632-mz.22

REMATES

Manuel P. Mendoza

De dos buenas casas.—Una situada en la ciudad vieja, dividida en dos cuerpos de edificio, calle Guaraní núm. 9 y 9 A entre 25 de Mayo y Cerrito. De 15 v. × 25 = 375 varas cds. Comodidades: 11 piezas, algibe, aguas corrientes, 4 piletas, caño maestro, vereda, adoquinado, cocinas, etc. Expléndida área, situacion inmejorable. Producen 34 $ de alquiler mensual sin contrato, aprovechen la situacion los pequeños capitalistas, arrimos pagos.
EL SABADO 25 del corriente á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta propiedad que dá buena renta, y de condiciones inmejorables.

OTRA

En la Union, dividida tambien en 2 cuerpos de edificio, situacion magnífica, calle 18 de Julio núms. 282, 284 y 286, área 15 v. + 50 = 750 varas cuadradas, á dos cuadras pasando para afuera la Confitería Liguria la mejor posicion, comodidades, salones, piezas, algibe, manantial etc. etc. La mitad produce 8 $ de alquiler.
EL DOMINGO 26 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta otra propiedad que queda descrita con empedrado, vereda y arrimos pagos.
Las ventas tendrán lugar en las mismas propiedades.

TÍTULOS MAGNÍFICOS

A disposicion de los interesados en casa del señor Salvador Caseaux, Balanceador Público, calle Paysandú núm. 997. Todos los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.
El mejor postor consignará el 10 por ciento por cada propiedad.
Por informes, Canelones 131. 319-fb.18.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Febrero.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

30 HERMOSOS POTROS MESTIZOS DE LA ACREDITADA MARCA J. B.

A las 3 de la tarde en punto procederemos al remate de un buen lote de potros mestizos animales de alzada, pelos tapados y de gran resistencia para el tiro, á saber:
10 lindos potros mestizos, de 4 años, procedentes de la estancia Campana (departamento de la Colonia) de la antigua y acreditada marca J. B., especiales para el tiro.
20 potros escogidos de 3 años, procedentes de la acreditada estancia de don Federico Uturbey, departamento de la Colonia, animales mestizos de sangre de carrera recomendables para tiro liviano.
Hay buenas yuntas.
Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

EN SEGUIDA

Un buen carro grande, de 4 ruedas para reparto de licorerías, etc., con un juego arreos, con poco uso, para yunta.
Una jardinera con toldo y arreos.
Una charrel con arreos.
Una báscula para 1.000 kilos.
Un arado y dos guadañadoras.
Una carretilla nueva, con tres mulas mestizas y sus arreos, todo en un lote.
Una yegua tordilla 3|4 sangre, de 4 años, hija de padrillo ruso importado y yegua mestiza, conveniente para el tiro por ser cabresteadora. 316-fb.17.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Febrero.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

Animales finos

A las cuatro de la tarde remataremos al mejor postor los siguientes animales:
Perseguido, padrillo zaino, pura sangre de carrera, importado, nacido el 10 de Febrero de 1889, por Lusignan y Belle Petite.
Una yegua pura, raza anglo-normanda.
Dos potrillos, hijos de Perseguido y yeguas 1/2 sangre árabe
Seis potrancas, id id id.
Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 388-fb.22

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL JUEVES 9 de Marzo.—Una finca de altos en la ciudad vieja!—Tasacion bajísima 4105 $ 20 cts.—Base para la venta 2736 $ 80 cts.—Produce mensualmente 40 pesos.—Magnífica colocacion de dinero.
A las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Ivern y Fuguet, los rematadores señores Laugarou y Vallaro, asistidos del alguacil y del actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, una finca situada en la ciudad vieja, calle 25 de Mayo núm. 117 esquina á Colon núms. 113, 115 y 117, construida en un terreno de seis metros trece milímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y once metros treinta y ocho centímetros de frente tambien al Este sobre la segunda, lindante por el Sud con propiedad que perteneció á don Juan Orellana y por el Oeste con don Luis Queirole.
Ha sido tasada á los efectos de la venta en la suma de cuatro mil ciento cinco pesos con veinte centésimos. La venta tendrá lugar el dia 9 de Marzo entrante, á las 5 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á los dos terceras partes del importe de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*J. P. Linares*, escribano público.
Nota—Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187. 372 f.21.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 p. m. De todos los elegantes muebles que adornan la casa perteneciente al señor don Enrique Andrade calle San José núm. 240A.

DETALLE.

SALA—4 galerías brocato de seda, 1 espejo marco dorado, 4 cuadros al óleo marinas, 9 piezas juego de sala Velour de Genes, 9 piezas tapizadas Emperatriz con banda de peluch oro viejo, 1 gran alfombra, visillos, 2 silloncitos fantasía, 2 sillitas doradas, 1 columna jacarandá y bronce con un bronce, mesitas de fantasía, adornos etagere etc.
ANTE-SALA—7 piezas juego de sala tapizado en raso de seda color oro, 1 espejo, cuadros al óleo acuarelas, alfombrado, 2 columnas, visillos, salivaderas, etc.
ESCRITORIO—1 escritorio ministro con 7 cajones, 1 biblioteca, 6 sillas tapizadas en cuero de Córdoba, 1 alfombra, libros, tintero, 2 galerías peluch, etc.
DORMITORIO—1 rico juego de dormitorio matrimonial compuesto de cama con dosel tapizado, elástico, 2 mesas de luz, 1 cómoda Plisé, 1 lavatorio y 1 ropero de tres cuerpos, luna de cristal, mármoles Porto Venero, 1 máquina Newhomme.
SEGUNDO DORMITORIO—1 camita para una persona, 1 camita chica para niño, 1 cómoda toilet, alfombras, etc.
COMEDOR—1 aparador francés con barandilla y cristales, una mesa comedor y 6 sillas asiento y respaldo esterilla, alfombrado, loza, cristales, porcelanas, centro, bandejas etc.
La casa puede ser visitada el sábado de 9 á 6 p. m. 376-fb.21

Alejandro Montautti

EL MARTES 28 del corriente á la una en punto. De todas las existencias del Café 18 de Julio sito en la calle 18 de Julio esquina Convencion, por conclusion de negocio.
Bebidas finas, 30 mesas mármol, redondas y cuadradas, 157 sillas Viena, 1 gran mesa redonda, 7 mesas cedro, 2 cocinas económicas 10 espejos marcos dorados y negros, 5 galerías con cortinas, 2 portiers, 12 aparatos gas y luz eléctrica, 2 arañas, 15 repisas con muñecos, 4 mesas para carambola con sus útiles, 1 id carolina con id, 1 gran heladera con grifú de nikel, 1 armazon y mostrador, 1 lavatorio para aguas corrientes, 3 vidrieras, perchas, máquina presion, 1 instalacion eléctrica con 40 números, 1 tostador, 1 molinillo, mesas de billar, bolas de marfil, taqueras, tacos y apuntadores. 377-fb.21.

Juan M. Fauqué
GRAN REMATE
2000 CHAPAS MAS O MENOS DE FIERRO GALVANIZADO
USADAS

A dos cuadras del F. C. C.—Calle Dayman núm. 22, esquina Orillas del Plata.
EL LUNES 27 del corriente á la 1 p. m. procederé á la venta en remate público por cuenta de sus dueños de los siguientes artículos:
Chapas de fierro galvanizado usadas en buen estado.
Tirantes usados de 3×3, 3×4 y 3×6.
Tablas usadas de 1 p.
Tirantes de madera dura.
Puertas y ventanas usadas.
Lotes chicos y grandes.
1 báscula de 1000 kilos.

Para fábrica de carros

Tablones de lapacho de 2, 3 y 4 p., tirantes para limones, mazas para carretas, tarugos de algarrobo, chapas de fierro galvanizado usadas lotes chicos y grandes.

Para constructores de barcos y de muelles

Gran surtido de curbas de algarrobo, tirantes madera del Paraguay, pernos y clavos galvanizados, chapas de fierro galvanizado usadas lotes chicos y grandes, perchas de pino.

Para carpinteros

Bancos, variedad de herramientas, prensas sierras, barrenas, puntas, etc., cabezales de madera dura, ventanas y puertas, chapas de fierro galvanizado usadas; lotes chicos y grandes.
Nota—La entrega de los artículos se hará el dia siguiente al remate.
Venta á la vista y al contado sin reclamo. Oblacion 10 por ciento de su oferta sin excepcion. 383-f.22.

Pietracaprina y Rozes
Remates semanales

EL MIERCOLES de Febrero, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1|2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera etc.

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.
1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados, aparatos á gas de cristal y bronce, divisiones de madera con cristales para escritorio, escritorios, vidrieras, heladera, piedra de afilar, ascensor, alfombras, etcétera.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
Remate semanal todos los jueves
A LA 1 P. M.
De gran variedad de artículos á la vista.
A LAS 2 P. M
Muebles, Muebles, Muebles
Nota—Adelanto dinero sobre los artículos á muebles que se depositen para la venta en remate. perm

Alejandro Victorica y Ca.
17 SOLARES
EN EL BARRIO GARIBALDI

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas
EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están ubicados en importante centro de poblacion. Varios de ellos tienen á su frente al Tranvía Union y Buceo.
Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.
La escritura de venta por cuenta del comprador.
Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones 199.
Garantía del mejor postor 10 $ por solar.
Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero. 257-f 4.

A. Victorica y C.ª

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.
EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pasa el Tranvía de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.
Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.
La escritura de venta por cuenta del comprador.
Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.
Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.
Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 271-fb.5

Mendoza Garibay
ESCRITORIO Y CASA DE REMATES: ANDES 222 C.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 3 p. m.—De una linda esquina con frente á la Avenida Rondeau y Nicaragua.
Este magnífico solar mide 10 m. 74 de frente á la Avenida por 22 m. 50 á la calle Nicaragua formando una superficie de 241 m. c. 37 dec. cd.
Títulos inmejorables.
Adoquinado pago.
Tranvía al frente.
Cerco de pared francesa con cimientos de piedra y terraplen pronto como para edificar.
Venta al contado.
Base: 3 pesos el metro cuadrado!!
Escuso recomendar la localidad; basta solo mencionar la ubicacion. Es el verdadero centro industrial y fabril de Montevideo.
Con decir que está situado con frente á grandes fábricas como la de los señores Marexiano Hnos., Fenadés, Podestá, Bidegaray, Cervecería Uruguaya, Barraca de Caprario y por último á dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central, esta dicho todo.
El cartel fijado en el terreno indica su situacion.
Garantía de la compra 100 pesos
El terreno se entregará amojonado.
Por mas datos: Andes 222 A. de 1 á 2 p. m. 338-f.24.

Alfredo Echevarria
JUDICIAL

De un hermoso y bien situado solar en las tres cruces á inmediaciones del
HOSPITAL ITALIANO
localidad de gran porvenir.
EL LUNES 6 de Marzo á las 4 p. m. procederé á la venta de ten importante solar de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y por el rematador don Alfredo Echevarria, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno situado en las Tres Cruces á inmediaciones del Hospital Italiano. Compuesto de una extension superficial de 323 metros cuadrados, 58 decímetros que se deslindan así 10 metros 50 centímetros de frente al Sud á calle pública paralela al Camino de la Aldea enseguida de éste, entre el Camino de Morales y Boulevard General Artigas por 31 metros 77 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 1 por el Este con el núm. 13 y por el Oeste con el núm. 11 de don Juan L. Figari; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de noventa pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Enrique Lopez, pieza de administracion.—Montevideo, Febrero 15 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
NOTA—Por datos ver a martillero Cámaras núm. 83. 355-fb.18

J. Rios Lara
JUDICIAL

Al mejor postor 45.590 kilos trigo, 31.161 kilos maiz. El 7 de Marzo á las 9 1|2 a. m. en el mercado Central de Frutos.
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Marzo á las 9 1|2 de la mañana y por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de 45.590 kilog. de trigo entre el cual se encuentra alguno de la cosecha de este año y otra parte del año pasado que en el momento del remate se separará y 31.161 kilos de maiz que se encuentran depositados en el Mercado Central de Frutos. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Cándido Miguez. Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 375-fb.21.

Juan A. Capurro
JUDICIAL

EL 15 DE MARZO á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 67; venderé dos solares de terreno, y un medio huerto situados en el pueblo de Sarandí del Yí, departamento del Durazno, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 15 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: 1.º Los solares tres y cinco de la manzana núm. 44, situados en el Sarandí del Yí, departamento del Durazno, que por estar contiguos forman un solo lote, compuesto de 40 metros de frente al Nord Este sobre la calle Cerro, por igual extension de fondo al Sur Oeste que por hacer esquina dan tambien frente al Nord Oeste sobre la calle Batlle, lindando por el Sud Este con el solar núm. 7 y por el Sud Oeste, con el núm. 2, existiendo en dicho terreno una parte edificada que da frente á la calle Cerro. 2.º La mitad del huerto núm. 43, tambien situado en el Sarandí del Yí, lindando por el Nord Oeste, con la calle Mendez; por el Sud Este con el Rio Yí; por el Nord Oeste, con la otra mitad del Huerto núm. 43 por el Sur Oeste con la calle 18 de Julio; teniendo dicho medio huerto una área de 15.000 metros cuadrados. Dichas propiedades han sido tasadas en $ 600.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de $ 400.00. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos de don Sandalio Pintado y doña Juana Dutra que se tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60. 392-fb.23.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Al depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1|2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas o cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente.
prm.dpad.



AGUAS MINERALES DE LA SIERRA DE MINAS
GRAN FUENTE
SALUS

La más digestiva, la más agradable, la más genuinamente pura y la más barata de todas las aguas minerales.

PRECIOS

Botellas de 1 litro . . . $ 2.00 docena
» » 1|2 » . . . » 1.50 »

NOTA—Estos precios quedan notablemente reducidos devolviendo los envases á los agentes [illegible] $ 0.20 docena botellas chicas.
Ventas por mayor y menor en todos los principales almacenes y boticas.

DEPÓSITOS
Droguería de Roch, Capdevielle, Jahn y Ca., Cerrito núm. 267.
Droguería de Besso y Surraco, calle 18 de Julio [illegible]
Escritorio de Guani y Hughes, calle Cerro núm. 48.

ESCRITORIO DE E. FABINI Y PUGA—AGENTES Y DEPOSITARIOS GENERALES
CALLE COLON NÚMERO 148
294-d p.m

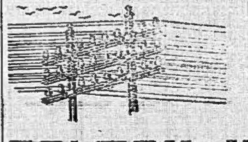
BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

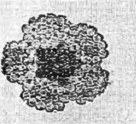
Capital autorizado	£ 2.000.000	$ 9.400.000
Idem suscrito	[illegible]	[illegible]
Idem realizado	[illegible]	[illegible]
Fondo de Reserva	[illegible]	[illegible]

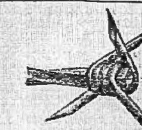
Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

[illegible]
Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES
[illegible]
Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nettall. Gerente.





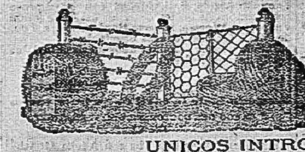


FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fabricantes de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de cuerdas artificiales, [illegible] Fundicion de cobre.



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL
MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde [illegible] por numerosos estancieros [illegible] en el Rio de la Plata, [illegible] mas económicos por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
CALLE MISIONES 84

COGNACS
BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ᵉ
Agentes generales en la República Oriental del Uruguay
GUERIN & C.ᵉ
Calle Rincon Números 59 y 61
218-d.p.m ed.una

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 2[illegible]
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
[illegible] MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. [illegible] en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1879 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix [illegible] d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante [illegible]

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

SALIDAS DE MONTEVIDEO
Lunes: HELIOS. — Viernes: LABRADOR.
Miércoles: TRITON. — Sábados: PARIS.

SALIDAS DEL SALTO
Martes: LABRADOR. — Viernes: HELIOS.
Miércoles: PARIS. — Domingos: TRITON.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.
Montevideo, Enero 10 de 1899. prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el de Febrero á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 14 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca
958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÈRE
Comandante RICHARD
Saldrá el 25 de Febrero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Comandante VANNIER
Saldrá el 1.º de Marzo á las 3 p. m. para Pernambuco y Burdeos.
[illegible]
CALLE DE CERRITO 169.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor postal italiano
PERSEO
COMANDANTE PICCONE
Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor
ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el 16 de Marzo de 1899.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE PARODI
Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo, número 207
[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR DE NÁPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE NICOLICI
Saldrá el 1.º de Marzo para Santos, Rio Janeiro, [illegible] Génova y Nápoles.
[illegible]

FRANCE
COMANDANTE DEBEIRE
Saldrá el 9 de Marzo para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
[illegible]